

## Concejalía de Seguridad Ciudadana

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AMBIENTACIÓN MUSICAL 2025 (HOTELES, CAMPINGS Y SIMILARES)

#### DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS:

NOMBRE:

DNI/NIF:

CARGO:

Nº TELEF:

DOMICILIO DEL SOLICITANTE:

E-MAIL:

EN REPRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

TITULAR ESTABLECIMIENTO:

Nº CIF/NIE/DNI:

DOMICILIO DEL TITULAR:

1 TELF. TITULAR:

2 TELF. TITULAR:

Nº FAX TITULAR:

E-MAIL TITULAR:

SOLICITA:

**AUTORIZACIÓN DE AMBIENTACIÓN MUSICAL**

De acuerdo con el artículo 8.5 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, redactado según modificación realizada por la Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, y de los artículos 44 y 50.6 de la Ordenanza Municipal número 3, de Protección Contra La Contaminación Acústica y Vibraciones, en el establecimiento arriba especificado, con las siguientes particularidades:

**PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MUSICAL:**

**DEL 27/03/2026 AL 27/09/2026 HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 00:00 HORAS**

#### DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia de la Licencia de apertura
- Fotocopia del Certificado V.A.L.I. en vigor. (Para ambientación musical Limitador Tipo II según art. 37.2 de la Ordenanza Municipal número 3, **tiene que tener obligatoriamente transmisión de datos al sistema de inspección** (art.38.12 OO.MM nº3).
- Auditoría acústica
- Tasas autorización (180.30€)
- **No se tramitará ninguna autorización hasta haber presentado la documentación exigida.**

En Benidorm, a..... de ..... de .....

Firma y sello del titular

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENIDORM.-**